



Comisión Nacional del Mercado de Valores

C/Edison, 4

28006 – Madrid

Duro Felguera, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Duro Felguera**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, la Sociedad hace publica la siguiente

OTRA INFORMACION RELEVANTE

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de DURO FELGUERA, S.A., celebrada en primera convocatoria el día 18 de septiembre de 2026, ha adoptado por mayoría de voto superior al 99%, los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobación de la operación vinculada entre la Sociedad y Mota-Engil México S.A de C.V. (Proyecto Tula), de conformidad con el artículo 529 duovicies del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Aprobación de la delegación de facultades.

Gijón, a 18 de septiembre de 2026

Manuel Ángel Romero Rey

Secretario no consejero